

creen que el método legal excluye el método revolucionario; y erran los que creen que el método revolucionario excluye el método legal. Admitir en absoluto, y en todas las ocasiones, y en todos los instantes, sea cualquiera el enemigo, uno de los dos métodos, parece, con respeto sea dicho de quienes profesan exclusivamente cada uno de ellos, el error de los errores. Yo estoy seguro de que los partidarios del método legal no condenan en absoluto los procedimientos revolucionarios. Entonces caerían en el error de aquel publicista conservador que llamaba el heroísmo primero la obediencia á los gobiernos, en cuyo caso Washington hubiera sido más heroico si en vez de ponerse al frente de la revolución americana se mete á cobrador de contribuciones inglesas. Yo estoy seguro de que los partidarios del método revolucionario no condenan en absoluto los procedimientos legales. Y si no, ¿por qué, por qué no se van de la prensa?

No puede ni admitirse ni rechazarse *à priori* cada uno de estos métodos. Pero sí debe decirse muy claro, muy alto, arriesgando todo género de impopularidad, que, en absoluto, el método legal es preferible al método revolucionario. Y debe decirse algo más, debe decirse que en los litigios políticos, así como en los litigios jurídicos, conviene tener derecho y razón, no solamente en la sentencia definitiva, sino en los procedimientos empleados para alcanzar esta sentencia. Y los procedimientos legales, cuando se hallan expeditos, son preferibles siempre á los procedimientos de fuerza. Pero hay más, que debemos decir á los pueblos, nosotros, los que hemos consagrado largos años de nuestra vida al estudio de las cuestiones sociales: á medida que la libertad va siendo mayor, á medida que la palabra hablada y escrita va descargando las conciencias, á medida que el derecho de reunión va destrozando las

sociedades secretas, las revoluciones son más difíciles; y allí donde estos grandes derechos existan, y se completen con el sufragio universal sinceramente practicado, las revoluciones serán imposibles. Y hay más, ciudadanos; hay más, que debe proclamarse muy alto, y decirse muy claro. Hay que las revoluciones no vienen cuando quiere un individuo, ni cuando quiere un partido; hay que las revoluciones no vienen, no, en toda estación y todos los días. Se forjan, como el rayo, en el laboratorio del Universo, las revoluciones en el espíritu de la sociedad. Los que creen que van á producir ellos solos una revolución, sustituyen su voluntad arbitraria y su pensamiento individual á la voluntad y al pensamiento de las sociedades humanas. Las revoluciones vienen cuando la prensa y la tribuna callan por fuerza; cuando las reuniones públicas se convierten bajo el látigo del despotismo en reuniones de conjurados; cuando las vías legales se cierran á los votos de los pueblos; cuando los poderes ciegos resisten, con resistencia que pudiera llamarse demente, á la idea y al derecho de las nuevas generaciones. Sólo así viene la revolución. En las épocas de gran temperatura revolucionaria, una chispa basta á producir el incendio. En las épocas que no son de temperatura revolucionaria, el que quiere traer arbitrariamente las revoluciones se parece al físico que quisiera producir una tempestad en la atmósfera con una máquina eléctrica en las manos. (*Grandes aplausos.*) Por eso un escritor doctrinario llamó á las revoluciones la condensación de los tiempos; y un escritor republicano, la justicia de Dios.

Además, la vida legal es la vida común, y la vida revolucionaria una verdadera excepción. Por eso yo me lamentaré siempre de que el partido republicano abandone la vida legal, y olvide aquellas aptitudes cí-



vicas sin las cuales son las repúblicas imposibles. Y os voy á confiar, republicanos, un gran dolor de mi alma: os voy á decir que las últimas elecciones, en cuyo éxito libraba yo tantas esperanzas, no han correspondido á mis deseos y á mis aspiraciones. Yo bien sé cuánto puede el partido que tiene en sus manos la máquina del Estado; yo bien sé cuánto perturba la voluntad nacional una administración bien montada, un presupuesto crecidísimo; yo bien sé que las malas prácticas electorales han tomado entre nosotros naturaleza de costumbres públicas. Pero seamos francos: ¡cuánto no han contribuido al mal éxito de las elecciones nuestros propios errores y nuestras propias faltas! Los ochenta y cinco republicanos que van á las Cortes prueban cuán sólidamente se ha establecido la creencia republicana en la mayor parte de las grandes ciudades españolas. Bajo este aspecto consuelan y fortalecen. Pero hemos debido llevar, contra toda la fuerza de la administración, ciento veinte ó ciento treinta representantes al Congreso, y no los hemos llevado por nuestra culpa, por nuestras propias faltas.

Yo no acuso, yo no condeno á nadie personalmente; condeno y acuso tendencias que, con la mejor buena fe del mundo, pueden ser nocivas á nuestra causa. Unos han proclamado el retraimiento. Y no comprendo hoy esta política, ensayada ya otras veces con funestos resultados. El retraimiento es la renuncia á los medios de propaganda, la abolición del derecho, el olvido de las ideas, que necesitan, como la luz, una fusión diaria y continua; el abandono de esa práctica de los negocios administrativos y políticos, práctica indispensable á la educación de los pueblos; el silencio de la protesta que, sean cualesquiera los amañes del poder, debe dibujarse como una columna de fuego ante los ojos del pueblo. Si contáramos con los dedos los dis-

tritos que nos ha hecho perder el retraimiento, veríamos que ha quitado algunos representantes republicanos á las Cámaras.

En otros distritos ha habido un síntoma, en mi sentir, mucho más desconsolador que el retraimiento. En otros distritos los republicanos se han dividido. Resultado de esta división: que mientras nosotros hemos tenido la mayoría absoluta distribuida entre dos candidatos republicanos, nuestros contrarios han tenido la mayoría relativa, y con mayoría relativa han llevado su representante al Congreso. Republicanos: dividíos en buen hora cuando llegue el triunfo; delinead entónces los varios partidos que nacen de las varias fuerzas en la mecánica social; desconoced, si os place, los servicios mayores, los nombres más ilustres, los talentos más luminosos, la palabra que os ha revelado la idea y á los repúblicos que han sostenido contra todo y contra todos vuestra calumniada doctrina; pero dividirse ahora, fraccionarse ahora, en la oposición, en el combate, eso no es más que la demencia, eso es un irremediable suicidio. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Pero ha habido aún algo más triste que el retraimiento, más triste que las divisiones de nuestros correligionarios, y ha sido que en algunos distritos, ciudadanos, en algunos distritos que no quiero nombrar, porque quiero olvidarlos, teniendo los republicanos mayoría completa, absoluta mayoría, han votado ¡oh mengua! al candidato radical, sí, al candidato que iba á fortalecer la monarquía en el Congreso; y lo han votado cuando este candidato tenía un republicano enfrente. Yo quiero ser justo, yo procuro serlo siempre. Yo comprendo y hasta abono que allí donde el voto de los republicanos pudiera contribuir á la victoria del candidato radical sobre el conservador, hayan votado al candidato radical, no presentándose un candidato



republicano enfrente. Pero, presentarse un candidato republicano, escribir su programa, tener simpatías naturales en el distrito, y salir derrotado porque los republicanos han dado sus votos públicamente al candidato de los monárquicos, al candidato de la dinastía, eso tiene un nombre, eso se llama traicion en todas las lenguas. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*) Sí, eso se llama traicion en todas las lenguas. (*Dobles salvas de aplausos.*)

Los distritos que eso han hecho deben, desde hoy, contarse entre las fuerzas de la monarquía y descontarse de las fuerzas de la república. Los distritos que eso han hecho no pueden, no, explicar semejante debilidad por ninguna excusa atendible; son desertores de nuestras legiones, son soldados de nuestros enemigos. (*Aplausos.*) Algunos, llamándose republicanos, han tenido la audacia de decir que era más republicano votar al candidato monárquico que votar al candidato republicano. Basta exponer este sofisma para refutarlo. Y otros han dicho más; otros han dicho que votaban al candidato radical con preferencia al republicano, porque el candidato radical era más acaudalado. Y se llamarán representantes del pueblo, representantes del cuarto estado, representantes del oprimido y del desheredado. Los electores que han procedido así representarán sus pasiones ó sus intereses de campanario; pero en una lucha entre los monárquicos radicales y los republicanos, como la lucha presente, ningun elector que haya votado por los monárquicos tiene derecho á decir que ha cumplido con sus deberes de republicano. (*General asentimiento.*)

He insistido sobre este punto para demostrar á los partidarios del retraimiento los peligros que corremos si desacostumbramos á nuestro partido de la vida pública, cuando todavía hay distritos republicanos que

comprenden así las prácticas electorales. Lo cierto es que entre el retraimiento, entre las divisiones y entre los que han votado contra las candidaturas republicanas, siendo de antiguo republicanos, se explica, sin contar con los amaños administrativos, la ausencia de los cuarenta diputados que nos faltan para ser en el Congreso los árbitros de la situacion. ¿Aprenderá en estas dolorosas experiencias el partido republicano?

Pero hagamos otro género de consideraciones que importan; tratemos de los momentos políticos que han de ser más favorables para la proclamacion definitiva de la república. Yo declaro que pertenezco al número de aquellos que tienen impaciencia por ver la república proclamada y triunfante. Pero conozco los obstáculos y sostengo que son necesarias varias condiciones políticas y sociales para el éxito de nuestra causa. Ahora se ensaya, ciudadanos, porque las sociedades se desengañan muy tarde; ahora se ensaya la última conciliacion posible, el último pacto posible entre la monarquía y la libertad. ¿Cuál será su éxito? (*Profundísima atencion.*)

Ya vamos para viejos los que en 1854, cuando el partido progresista ensayaba por última vez aliar la libertad con la dinastía, le anunciamos, sacando de las ideas experiencia ajena á los juveniles años, los fatales resultados de su ensayo. Las advertencias de nuestra prensa se perdieron, los discursos de nuestros oradores se estrellaron en sentimientos de lealtad, que no eran comprendidos ni pagados por los empedernidos Borbones. Yo recuerdo haber hablado en aquellos tiempos con la desgraciada señora que á la sazón ocupaba el trono de San Fernando. Ciertamente habrá olvidado en tantos años de prosperidad, de grandeza, palabras sinceras de un jóven oscuro, que le anunciaban, con todo el respeto debido á su dignidad, á su po-



sición, á su sexo, las catástrofes lejanas del destronamiento, las largas y amenas horas del destierro. Yo, que nunca les apliqué cuando eran poderosos; yo, que les combatí por convicciones republicanas rudamente; yo, que declaro hoy haber merecido los rigores de sus iras por mi conducta revolucionaria; yo quiero llevar á la desgracia de los reyes tradicionales de España un consuelo, el consuelo de asegurarles que no han caído tanto por sus faltas propias, por sus propios errores, con ser tan grandes, como por la incompatibilidad radical, radicalísima, que existe entre toda verdadera democracia y toda verdadera monarquía. (*Grandes aplausos.*)

Sí, hay clara, evidente incompatibilidad entre el derecho natural, base de las democracias, y el derecho histórico, cuasi divino, base de las monarquías; entre el ejercicio del poder por el pueblo, ora lo conserve, ora lo delegue, y la vinculación permanente, hereditaria del poder en una sola familia, que debe gozar algún privilegio, ya provenga de la historia, ya provenga de la sociedad; privilegio contrario en absoluto á todos nuestros principios de igualdad y de justicia. (*Repetidos aplausos.*)

Pero el partido progresista, que representa hoy las clases medias más cercanas al pueblo, se ha empeñado en que monarquía y democracia son compatibles, puesto que la antigua incompatibilidad consistía, más que en la naturaleza de las instituciones monárquicas, en la familia que las personificaba. No me llamaréis optimista si digo que éste es el ensayo último posible de alianza entre la monarquía y la democracia. No me llamaréis pesimista si digo que este ensayo, emprendido por la tenacidad de un repúblico dotado de la entereza y de la resolución que yo reconozco en el actual Presidente del Consejo de Ministros, ha de tener el mismo resultado que los ensayos anteriores, porque á

nadie, ni por inteligente ni por fuerte, le es permitido variar antinomias, contradicciones, que radican, no en las móviles opiniones de los hombres, sino en la inmutable naturaleza de las cosas y en el organismo propio de las sociedades humanas. (*Grandes muestras de asentimiento.*)

Ahora bien; examinemos con calma esta tesis, seguros de que el ensayo último de aliar la monarquía con la democracia ha de ser estéril. ¿En qué momento debemos fijar nosotros la atención para conseguir una victoria definitiva?

Hay dos momentos necesarios que el político de prevision debe pronosticar; el momento en que una parte de las fuerzas, hoy al servicio de esta monarquía, intente apelar á la insurrección; y el momento, no menos lógico en la serie de las ideas, y no menos cercano en la sucesión de los tiempos; el momento de la ruptura completamente radical y definitiva entre la libertad y la monarquía. Esos instantes supremos son nuestros instantes; esos días cercanos son nuestros días; ó mejor dicho, los instantes, los días de la república. Para esos instantes, para ese día debemos organizar nuestras fuerzas, activar nuestra propaganda, esclarecer las inteligencias, unir los ánimos, formular clara y distintamente la doctrina, infundirla en la conciencia pública, y llegar de esta suerte con la mayor celeridad posible á una república federal, en que se junten y armonicen el progreso con la estabilidad, y la extensión de los derechos individuales con la solidez de la autoridad y del Gobierno. (*Aplausos y aclamaciones.*)

Todos dicen, todos proclaman que al término de este ensayo último sólo se columbran dos soluciones: ó la restauración, ó la república. Convengamos en ello; pero aunque el término de la crisis se acerque, no nos